FORMULARIO 1-2.1. P.OM - Am 5.1.4. 1 A



PERMISO DE OBRA MENOR

PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACIÓN HASTA 100 M2

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES **REGIÓN: METROPOLITANA**

N° DE RESOLUCIÓN
411
FECHA DE APROBACIÓN
11/09/2025
ROL S.I.I
760-8

FRM/AMSS

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente <u>OM/441/2025</u> de fecha 06-06-2025
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 457 de fecha 13/02/2025.
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº _____ de fecha _______ de fecha
- F) El Informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural Nº ------ de fecha ------
- G) Documento que acredita el cumplimiento de informes de mitigación de impactos al sistema de movilidad (En caso que sea obligatorio elaborar un IMIV):

Resolución N° ----- de fecha -----, emitido por ----- que aprueba el IMIV.

Certificado N° ----- de fecha -----, emitido por ----- que implica silencio positivo.

Certificado N° rm0000006476 de fecha 03/06/2025, emitido por SEIM que acredita que el proyecto no requiere IMIV. (Según N° 16 del Art. 5.1.6. OGUC -exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958-, no se puede conceder el presente permiso, si no se acompaña alguno de estos documentos.

H) Otros (especificar): -----

RESUELVO:

- 1.- Conceder permiso para ampliar (ESPECIFICAR) CONSTRUCCIÓN (N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES) 1 con una superficie total de 57,50 m2 y de 1 pisos de altura, destinado a VIVIENDA ubicado en calle/avenida/camino MEDINACELLI N° 1491 Lote N° 6, Manzana G Localidad o Loteo DON BOSCO POBLACION PUERTO DE PALOS PLANO L-19A Sector (URBANO RURAL) URBANO , Zona EAb2 / Uv1 del Plan Regulador (COMUNAL O INTERCOMUNAL) COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) PIERDE los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959.
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, OTROS, (ESPECIFICAR) NINGUNA plazos de la autorización especial NINGUNA
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado(cuando corresponda).

4.- ANTECEDENTES DEL PROYECTO

4.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.				
ANDRES RODRIGUEZ LOBOS / PAULA ZAMORANO PICHARD					
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.				
DIRECCIÓN: (Nombre de la vía, N°, Local/ Of/ Depto, Localidad)					
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO FIJO		
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL: SE ACREDITÖ MEDIANTE					
ANTE EL NOTARIO SR (A)					

4.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
FELIPE ANDRES VILLALÓN CLUNES	
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda según inciso final art. 5.1.7. OGUC)	R.U.T.
MAURICIO RODRIGO VILLARROEL ROCHA	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.
FELIPE ANDRES VILLALÓN CLUNES	

FORMULARIO 1-2.1									P.OM - Am 5.1.4. 1 A	
NOMBRE DEL INSPECTOR	R TÉCNICO DE C	BRA (cuando corres	onda según incis	sos 4 y 5 de	l Art. 143 LGUC)	(*)		INSCRIPC	IÓN REGISTRO.	
								CATEGORÍA	N°	
NOMBRE DEL REVISOR IN	IDEPENDIENTE	(cuando corresponda	ı)					REGISTRO	CATEGORÍA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL(cuando corresponda)					REGISTRO	CATEGORÍA				
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL						R.U.T.				
(*) Podrá individualizarse hast			CALIEICADO C	ONAO OBI	DA MENOD					
5 CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO DE AMPLIACION CALIFICADO COMO OBRA MENOR PERMISO y RECEPCIÓN ANTERIOR QUE SE AMPLÍA)(si hubiere más de uno, incluirlos en el punto 7 de esta solicitud)						<u> </u>	cepcion fue TOTAL O PARCIAL			
TIPO PERMISO		N°	FECHA		TIPO RECEPCI			N° S/N	FECHA	
PE		27		1/1962		RF			23/05/1967	
EDIFICIOS DE USO PUI CARGA DE OCUPACIÓN DI			ON)		TODO		DEA	EDIFICIO DE USO PÚB SIDAD DE OCUPACIÓN E		
(personas) según artículo 4.2	2.4 OGUC.			19		3 PERSO		LIACIÓN (personas/hectár	rea)	
PROYECTO DE AMPLIACIÓ Etapas con Mitigaciones Par			SI	0 🛛	NO		Cantidad de etap	as I DS 167 (MTT) de 2016	0,00	
5.1 SUPERFICIES	olules a consider	·			NOB (EC)			ERFICIES AMPLIACIÓN P		
SUPERFICIE		UTIL (M2)	COMUN (TOTAL (M	(2)	UTIL (M2)	COMUN (M2)	TOTAL (M2)	
EDIFICADA SUBTERRA	ÁNEO (S)	, ,		` '	,	,	, ,			
EDIFICADA SOBRE TE (1er piso + pisos supe					139,12				57,50	
EDIFICADA TOTA					139,12				57,50	
SUPERFICIE OCUPACIÓN	SOLO EN PRIMI	ER PISO (m2)			139,12		SUP. OCUP. SOL	O EN PRIMER PISO (m2)	57,50	
		SUPER	FICIE FINAL INCL	LUÍDA AMP	PLIACIÓN					
SUPERFICIE	,	UTIL (M2)	COMUN	(M2)	TOTAL (M	TOTAL (M2)				
EDIFICADA SUBTERRA EDIFICADA SOBRE TE	` '									
(1er piso + pisos supe	eriores)				196,62					
EDIFICADA TOTA		,			196,62					
SUPERFICIE OCUPACIÓN			N PRIMER PISO		196,62					
SUPERFICIE TOTAL DEL P		PREDIOS (m2)			682					
S. EDIFICADA SUBTERRA								(agregar hoja adicional si hubiere más subterráneos)		
S. Edificada por ni	vel o piso	<u> </u>	JTIL (M2)		COMUN (M2)			TO	TAL (M2)	
S. EDIFICADA SOBRE TE	RRENO				(agregar hoja adju			dicional si hubiere más pisos sobre el nivel de suelo natural)		
S. Edificada por ni			JTIL (M2)		COMUN (M2)			TOTAL (M2)		
1ER PISC)		,				, ,	196,62		
TOTAL								1	196,62	
S. EDIFICADA POR DEST										
DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residence ART 2.1.25.	cial Eq OGUC ART.	uipamiento 2.1.33. OGUC		Productivas 2.1.28. OGUC		nfraestructura T 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART. 2.1.30 OGUC	
SUPERFICIE EDIFICADA + Ampliación	196,62	2								
5.2 NORMAS URBANÍS PREDIO(S) EMPLAZADO(S		PIESCO			⊠ NO	1	SI	P	ARCIAL	
TREBIO(O) EIVII EAZABO(O	NORMAS URBA			TOTAL	PERMISOS		LIACIÓN	PERMITIDO	TOTAL INCLUÍDA	
COEFICIENTE	DE OCUPACIÓ	N DE SUELO (1ER P	ISO)	ANI	O,20	1	0,09	0,40	AMPLIACIÓN 0,29	
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD			0,20			0,09	0,60	0,29		
DISTANCIAMIENTOS				OGUC		GUC	OGUC	OGUC		
RASANTE			EXI	EXISTENTE		60°	60°	60°		
,	ADOSAMIENTO	PONIENTE			0	36	6,85%	OGUC	36,85%	
	ANTEJAR	RDIN		EXI	ISTENTE	3,0	00 MT	3,00 MT	3,00 MT	
ALTURA EN METROS Y/O PISOS				4,32		4,32	3 PISOS /10,5MT	4,32M		

FORMULARIO 1-2.1. P.OM - Am 5.1.4. 1 A

TIPO DE USO RESISTADO EN PROPERTORIO ANTECIDO A		O Y DESTINO (S) CON	I EIVIPLADO (3								DO (3)	EIN LA AIVIPLIA	CION
CASE CERTIFIC AMPLICATION VIVILED A		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Residence				Act. I	Productivas	In	fraestructura		Área verde	Espacio Público
ACTIVICADA PRIMARIO ANTIRIORI VINIDADA ACTIVICADA PRIMARIO ANTIRIORI ACTIVICADA APPLICADO ACTIVICADA APPLICADA APP	CLASE / DESTINO F	PERMISO ANTERIOR			74.77.2.77.0	0.000	74472	1.20. 0000	7.1.1.	2.1.20. 0000	7	. 2	7
### PROPERTY OF COUNTY OF	CLASE / DESTINO /	AMPLIACIÓN	VIVIEND	A									
SECURITY APPRINCIPATION	ACTIVIDAD PERMI	SO ANTERIOR			VIVIE	NDA					-		
SAMPORTICONES OPERALES	ACTIVIDAD AMPLIA	CIÓN			VIVIE	NDA							
S. A. POTTCOMES OPTICALES 20	ESCALA PERMISO	(S) ANTERIOR A	RT 2.1.36. OGU	С									
No	ESCALA INCLUIDA	AMPLIACIÓN A	RT 2.1.36. OGU										
SOROMANDETIC RECORD. TO PERMISO STORMAN DE L'UNIVERSITION DE LA CONTROLL OF LIGHT (CONTROLL OF LIGHT) C	5.4 PROTECCION	IES OFICIALES					_						
5.5 FORMA DE CUMPLIMENTO ARTÍCULO 70° SUDIC (*) Tipodo Inside of Memoratory Out Considered excitation and control of the Constitution of the Co	.,.								IIO DE LA				
PIRSOED IN COURSE PROVICTION DUE CONTENT OF CENTRAL PORTS CONTENT OF CARDINATOR CONTENT	WOTTOWN					MH		SANTUAL	RIO DE LA	NATURALEZA			
Selection of the Control of the Control of the CESION DE LA AMPLIACION (5) do no course de proyectos de crecimiento urbano por densificación) Existibile conforme a bizars del Artículo orimeno transforio de la Lev N° 20.958 latriculo 2.2.5. 8b OGUCI PROYECTO DE PROPERTIA DE CESIONO DE COLUMBIONO DE COLUMBION	CESIÓN		OTR	O ESPECI	FICAR								
Displace conforme a plazo del Artículo primero transitorio del la Ley N° 20 958 (artículo 2.2.5. Bis CGUI) PROVINCIO CON DENSIORAD DE COLUMACIÓN ASTR & EXIDI CON DENSIORAD DE COLUMACIÓN ASTR & EXIDI Provincio del Columación Individual del Columación del Superimento Artículo 2.2.5. Bis COLUMACIÓN ASTR & EXIDI CON DENSIORAD DE COLUMACIÓN ASTR & EXIDI COLUMACIÓN ASTR & EXIDIA DE COLUMACIÓN ASTR & EXIDI	• •											•	osificación)
CON DENSIOLAD DE COLIPACIÓN NASTA 8 000 Descripación NASTA 8 000 CON DENSIOLAD DE COLIPACIÓN ADMINISTRATION DE COLIPACIÓN NASTA 8 000 CON DENSIOLAD DE COLIPACIÓN ADMINISTRATION DE COLIPACIÓN NASTA 8 000 CON DENSIOLAD DE COLIPACIÓN ADMINISTRATION DE COLIPACIÓN ADMINISTRATION DE COLIPACIÓN NASTA 8 000 CON DENSIOLAD DE COLIPACIÓN ADMINISTRATION DE COLIPACIÓN DE COLIP							•			los de crecim	iento t	irbano por der	isilicacion)
CON DENSIGAD DE OCUPACIÓN NASTA 6 8000 PERSONAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8 000 PERSONAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8 000 CON DENSIGAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8 000 PERSONAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8 000 CON DENSIGAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8 000 PERSONAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8 000 CON DENSIGAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8 000 CON DENSIGAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8 000 PERSONAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8 000 CON DENSIGAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8 000 CON DESCRIPTOR SOBR		PROYECTO							PORC	ENTAJE DE CE	SIÓN		
CON DENSION DE COLEPACION SOBRE 8.000 CON DENSION DE COLEPACION DE COLEPACIO	COND		SNILLASTA O OOG								N)	0.274%	0/
THE OPERATION AND LACES ON PROPERTY AND LACES ON LACES ON PROPERTY AND LACES ON LACES	COND						_	20		1 =		0,27.770	%
THE PERMISSION OF THE PERMISSI	CON D)						44%			
State 2. Para circlator to Demanded de Coupación, se oble comunidar ni carga de coupación (según art. 4.2.4. de la GOUC) uses incrementa en el obligación (se circlado de persona) se ocupación (sello), la cardida de persona) de definación, y se adjuncto los sellos de describorados en describorado				co data C	octues of all	culo sol	la necessi	Amplia-14		77 /0			
additactomes a demoder, en los casos que el perimo de demolición es solicitor en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y a adjunten los attendentes respectivos, solicitud, confirma en junco final del artículo 5.1.4, en los de los CAL, en los	Nota 2: Para calcul	ar la Densidad de Ocupac	ión, se debe con	siderar la ca	arga de ocu	ipación (se	gún art. 4.	2.4. de la O				-	•
Note 3:1 Domestand at Coaposition, so ebitimes de la squiente frimula : (Cara de acquastion del proprieto paticulate stopic and 1-2.2.6 de la DOCIU) 1000 et square de remo que cerciterio et terrero na las al epide de el esteretro (Part 2.2.6 de la DOCIU) 5.7 CÁLCULO ACUMULADO CON CESIONES O APORTES DE PERMISO(S) ANTERIOR(ES) (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC) TIPO PERMISO N° FECHA PRESENTE AMPILACIÓN (a) o (b) del ouardo 5.6 PE 27 1001/1902 5.8 PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC) PRESENTE AMPILACIÓN (a) o (b) del ouardo 5.6 5.8 PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC) PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC) PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC) PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC) PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC) PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC) PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC) PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC) PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC) PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC) PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC) PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC) PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC) PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC) PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC) PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC) PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC) PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC) ANTIDIO DE LA PORTE (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC) ANTIDIO DE LA PORTE (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC) ANTIDIO DE LA PORTE (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC) ANTIDIO DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC) ANTIDIO DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC) ANTIDIO DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC) PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC) ANTIDIO DE CESIÓN (Art. 2.2.5.	edificaciones a der	noler, en los casos que el	permiso de dem	nolición se s	solicite en	forma conj	unta con l	a solicitud d					
S.7. CÁLCULO ACUMULADO CON CESIONES O APORTES DE PERMISO(S) ANTERIOR(ES) (Art. 2.7.5. Bis C. de la OGUC) TIPO PERMISO PE 27 1001/1962 PRESENTE AMPLIACIÓN (a) o (b) del caudro 5.0 0.274% PRESENTE AMPLIACIÓN (a) o (b) del caudro 5.0 0.274% PRESENTE AMPLIACIÓN (a) o (b) del caudro 5.0 0.274% PRESENTE AMPLIACIÓN (a) o (b) del caudro 5.0 0.274% DE PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.7.5. Bis C. de la OGUC) PORCENTAJE POR DE CESIÓN (Art. 2.7.5. Bis C. de la OGUC) PORCENTAJE POR DE CESIÓN (Art. 2.7.5. Bis C. de la OGUC) PORCENTAJE POR DE CESIÓN (Art. 2.7.5. Bis C. de la OGUC) PORCENTAJE POR DE CESIÓN (Art. 2.7.5. BIS C.	Nota 3: La Densidad	de Ocupación, se obtiene de	•		I artículo 5.	.1.4., ambo	(Carga de d	cupación del					
TIPO PERMISO N° FECHA PORCENTALE DE CESION O APORTE PE 27 10/51/1962 PRESENTE AMPLIACIÓN (a) o (b) del cuadro 5.8 TOTAL CESIONES O APORTES ACUMULADOS 5.8 PORCENTALE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC) PORCENTALE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC) PORCENTALE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC) PORCENTALE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC) PORCENTALE FINAL DE CESIÓN (ART. 2.2.5. Bis C. de la OGUC) PORCENTALE FINAL DE CESIÓN (ART. 2.2.5. Bis C. de la OGUC) PORCENTALE FINAL DE CESIÓN (ART. 2.2.5. Bis C. de la OGUC) PORCENTALE FINAL DE CESIÓN (ART. 2.2.5. Bis C. de la OGUC) PORCENTALE FINAL DE CESIÓN (ART. 2.2.5. Bis C. de la OGUC) PORCENTALE FINAL DE CESIÓN (ART. 2.2.5. Bis C. de la OGUC) PORCENTALE FINAL DE CESIÓN (ART. 2.2.5. Bis C. de la OGUC) PORCENTALE FINAL DE CESIÓN (ART. 2.2.5. Bis C. de la OGUC) PORCENTALE FINAL DE CESIÓN (ART. 2.2.5. Bis C. de la OGUC) PORCENTALE FINAL DE CESIÓN (ART. 2.2.5. Bis C. de la OGUC) PORCENTALE FINAL DE CESIÓN (ART. 2.2.5. Bis C. de la OGUC) PORCENTALE FINAL DE CESIÓN (ART. 2.2.5. Bis C. de la OGUC) PORCENTALE DE SENEFICIO POR CONSTRUCTIBLIDADO (IN OCONSTRUCTIBLIDADO POR CONSTRUCTIBLIDADO	(Art. 2.2.5. Bis OGUC												•
PE 27 100/1/1962 PRESENTE AMPLIACIÓN (a) o (b) del cuadro 5.8 PRESENTE AMPLIACIÓN (a) o (b) del cuadro 5.8 PRESENTE AMPLIACIÓN (a) o (b) del cuadro 5.8 TOTAL CESIONES O APORTES ACUMULADOS 5.8 PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5.8 B.C. de la OCUC) PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE LA PRESENTE AMPLIACIÓN El porcentaje final de cesión corresponderá al porcentaje preliminar lictros 5.0 anterior, salvo que dicho porcentaje, sumado a los efectivamente efectuados permisos anteriores (sitera (c) del cuadro 5.7) supere del Art. En este útimo case, el porcentaje preliminar deberá rebajarse hasta que el acumulado sea de 44%. 5.9 CÁLCULO DEL APORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA) AVALLO PESCAL, VICENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE LA MODIFICACIÓN CONTESSANCHISTA A. LO LOS TERRENOS (10° CONSTRUCTIBILIDAD CONSTRUCTIBILIDAD CONSTRUCTIBILIDAD CONSTRUCTIBILIDAD (10° EL elevita incluid voia de elificaciones ecolecidade) 2 240 8223 708 (1) PORCENTAJE DE RENEFICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD (10° EL elevita incluid voia de elificaciones ecolecidade) 2 3 400 8227 823 823 824 823 708 (1) PORCENTAJE DE RENEFICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD (10° EL elevitado debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por un beneficio normativo (incido 2° art. 2.25. Bis C. OGUC) 3.10 INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE EL PROYECTO (ART. 184 LGUC) DE BENEFICIO 0 0 CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO DE LA PEZ de 1859 Proyección Sombras Art. 2.8.11 OGUC DE LA PINA PARA OPTAR AL BENEFICIO DE LA PEZ de 1859 Proyección Sombras Art. 2.8.11 OGUC DE LA PINA PARA OPTAR AL BENEFICIO (ART. 184 LGUC) DE LA PEZ de 1859 Proyección Sombras Art. 2.8.11 OGUC DE LA PINA PARA OPTAR AL BENEFICIO (ART. 184 LGUC) DE LA PEZ de 1859 Proyección Sombras Art. 2.8.11 OGUC DE LA PINA PARA OPTAR AL BENEFICIO (ART. 184 LGUC) DE LA PEZ de 1859 Proyección Sombras Art. 2.8.11 OGUC DE LA PINA PARA OPTAR AL BENEFICIO (ART. 184 LGUC) DE LA PEZ de 1859 Proyección Sombras Art. 2.8.11 OGUC DE LA PINA PARA OPTAR AL BENEFICIO (ART. 184	5.7 CÁLCULO AC	UMULADO CON CESI	ONES O APOR	TES DE P	ERMISO(S) ANTER	IOR(ES)	Art. 2.2.5	Bis C. d	e la OGUC)			
PE 27 1001/1962 PRESENTE AMPLIACIÓN (a) o (b) del cuadro 5.6 - 0.274% TOTAL CESIONES O APORTES ACUMULADOS - 0.274% 5.8 PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5 Bis C. de la OGUC) PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (DE LA PRESENTE AMPLIACIÓN El porcentaje final de cesión corresponderá al procensia preliminar (festa, a) o (b)) del cuadro 5.6 anterior, salvo que dicho porcentaje, sumado a los efectivamente efectuados permisos anteriores (letra (c) del cuadro 5.7) supere el 44%. En este último caso, el porcentaje preliminar deberá rebajarse hasta que el acumulado sea de 44%. 5.9 CÁLCULO DEL APORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA) AVALDO FISCA, VICENTE A LA FECHA DE LA SOLGITUDIO EL A MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (no se debe incute vulor de disconciones existentos) (no se debe incute vulor de disconciones existentos) (1) El Avaldo FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (I) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1		TIPO PERMISO)			N°			FECH	A	PO	RCENTAJE DE C	ESIÓN O APORTE
TOTAL CESIONES O APORTES ACUMULADOS 5.8 PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC) PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC) PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC) PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (DE LA PRESENTE AMPLIACIÓN El porcentaje final de cesión corresponderá al porcentaje preliminar (letras (a) c (b)) del cuadro 5.6 anterior, salvo que dicho porcentaje, sumado a los efectivamente efectuados permisos anteriores (letra (c) del cuadro 5.7) supere el 44%. En este último caso, el porcentaje preliminar deberá rebajarse hasta que el acumulado sea de 44%. 5.9 CÁLCULO DEL APORTE (R) LOS CASOS QUE CORRESPONDA) AVALUO FISCAL VIGENTE ALA FECHA DE LA SOLICITUD DE LA MODIFICACIÓN, COARESPONDENTE ALO LOS TERRENOS (n) (no se debe nocidar viol de desidancionos entidimentos desidinadiones entidimentos de indicandones entidimentos de indicandones entidimentos de indicandones entidimentos (no combinado en contrata de la Constructibilidad deternida por un beneficio normativo (inciso 2º art. 2.2.5. Bis C. OGUC) AVALÚO FISCAL INCREMENTADO CORRESPONDIENTE ALO LOS TERRENOS (n) ((e) * (e) * (n)) (n) (e) * (e) * (e) * (n) (e) * (e) * (e) * (n) (e) *		PE				27			10/01/19	962		FECTIVAMENTE	EFECTUADOS
S.8 PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC) PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE LA PRESENTE AMPLIACIÓN El porcentaje final de cesión corresponderá al porcentaje preliminar (letra 6,10 o (b)) del cuadro 5.6 anterior, salvo que dicho porcentaje, sumado a los efectivamente efectuados permisos anteriorios (letra 6) del cuadro 5.7) supere el 44%. En este último caso, el porcentaje preliminar deberá rebajarse hasta que de acumulado sea de 44%. S.9 CÁLCULO DEL APORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA) AVALOD FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLLICITUD BELA MODIFICACIÓN (CONRESPONDENTE AL O LOS TERRENOS A MODIFICACIÓN CONRESPONDENTE AL O LOS TERRENOS A MODIFICACIÓN (CONRESPONDENTE AL O LOS TERRENOS A MODIFICAC		PRESENTE AM	PLIACIÓN (a) o (b) del cuad	Iro 5.6				-			0,27	4%
PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE LA PRESENTE AMPLIACIÓN						MULADOS	3					0,27	4%
El porcentaje final de cesión corresponderá al porcentaje preliminar (letras (a) o (b)) del cuadro 5.6 anterior, salvo que dicho porcentaje, sumado a los efectivamente efectuados permisos anteriores (letra (c) del cuadro 5.7) supere el 44%. En sete último caso, el porcentaje preliminar deberá rebajarse hasta que el acumulado sea de 44%. 5.9 CÁLCULO DEL APORTE (BN LOS CASOS QUE CORRESPONDA) WAVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE LA (CONSTRUCTIBILIDAD) WAVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE LA (CONSTRUCTIBILIDAD) S 240.823.708.01 AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE LA (CONSTRUCTIBILIDAD) S 240.823.708.01 AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE LA (CONSTRUCTIBILIDAD) S 240.823.708.01 AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE LA (CONSTRUCTIBILIDAD) S 240.823.708.01 AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE LA (CONSTRUCTIBILIDAD) AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE LA (CONSTRUCTIBILIDAD) AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE LA (CONSTRUCTIBILIDAD) AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE LA (CONSTRUCTIBILIDAD) AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE LA (CONSTRUCTIBILIDAD) AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA LO LOS TERRENOS (LOS ALOCADE EL PROYECTO) AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA LOS CORRESPONDIENTE A LO CONDICION PARA OPTAR AL BENEFICIO: AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA LOS CORRESPONDIENTE A LO CONDICION PARA OPTAR AL BENEFICIO: BENEFICIO (D CONDICION PARA OPTAR AL BENEFICIO: D.F.L. Nº2 de 1959 D.F.L. Nº2 de 1959 D.F.L. Nº2 de 1959 PIERDE DELIZIDE 1959 AT 2.4.1. OGUC Inciso Segundo AT 2.						ENTE AM	DI IACIÓN						
5.9 CÁLCULO DEL APORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA) AVALUO FISCAL VICENTE A LA FECHA DE LA SQLECTILO DE LA MODIFICACIÓN CORRESPONDENTE A LA OLOS TERRENOS \$ 240.823.708 \$ 240.823.708 (I) ORCENTAJE DE BENEFICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD \$ 450.823.708 AVALUO FISCAL INCEMENTADO, CORRESPONDIENTE AL OLOS CUENTA SE CONTRUCTIBILIDAD AVALUO FISCAL INCEMENTADO, CORRESPONDIENTE AL OLOS TERRENOS (VI) (e) + (e) × (0) × (0)) AVALUO FISCAL INCEMENTADO, CORRESPONDIENTE AL OLOS CUENTA SE CONTRUCTIBILIDAD (**) EL Avaluo FISCAL INCEMENTADO, CORRESPONDIENTE AL OLOS CUENTA SE CONTRUCTIBILIDAD (**) EL Avaluo FISCAL INCEMENTADO, CORRESPONDIENTE AL OLOS CUENTA SE CONTRUCTIBILIDAD (**) EL Avaluo FISCAL INCEMENTADO, CORRESPONDIENTE AL OLOS CUENTA SE CONTRUCTIBILIDAD (**) EL Avaluo FISCAL INCEMENTADO, CORRESPONDIENTE AL OLOS CUENTA SE CONTRUCTIBILIDAD (**) EL AVALUO FISCAL INCEMENTADO, CORRESPONDIENTE AL OLOS CUENTA SE CONTRUCTIBILIDAD (**) EL AVALUO FISCAL INCEMENTADO, CORRESPONDIENTE AL OLOS CUENTA SE CONTRUCTIBILIDAD (**) EL AVALUO FISCAL INCEMENTADO, CORRESPONDIENTE AL OLOS CUENTA SE CORRECIONA SE CONTRUCTIBILIDAD (**) EL AVALUO FISCAL INCEMENTA SE CORRECIONA SE CONTRUCTIBILIDAD (**) EL AVALUO FISCAL INCEMENTA SE CORRECIONA SE CONTRUCTIBILIDAD (**) EL AVALUO FISCAL INCEMENTA SE CORRECIONA SE CONTRUCTIBILIDAD (**) EL AVALUO FISCAL INCEMENTA SE CORRECIONA SE CONTRUCTIBILIDAD (**) EL AVALUO FISCAL INCEMENTA SE CORRECIONA SE CONTRUCTIBILIDAD (**) EL AVALUO FISCAL INCEMENTA SE CORRECIONA SE CONTRUCTIBILIDAD (**) EL AVALUO FISCAL INCEMENTA SE CORRECIONA SE CONTRUCTIBILIDAD (**) PIECED FISCAL SE CORRECIONA SE CORRECIONA SE CONTRUCTIBILIDAD (**) PIECED FISCAL SE CORRECIONA SE								anterior, sa	lvo que d	icho porcentaj	e, suma	do a los efectiva	mente efectuados en
AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE LA MODIFICACION, CORRESPONDIENTE AL D. LOS TERRENOS (IN 40 debe induit valud de edificaciones existentes) \$ 240.823.708.00 AVALUO FISCAL INGENTE AL D. LOS TERRENOS (I) (II) (III) (permisos anteriore	s (letra (c) del cuadro 5.	7) supere el 44%	s. En este ú	iltimo caso	o, el porce	ntaje preli	minar debe	rá rebaja	rse hasta que e	l acumu	lado sea de 44%	
\$ 5658.825 \$ 240.823,708.00 X 0.274% \$ 6568.825 APORTE EQUIVALENTE EN DINER ((g) x (g)) AVALÚO FISCAL INCREMENTADO. CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (*) ((e) + x (e) x (f)) (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por un beneficio normativo (inciso 2* art. 2.2.5. Bis C. OGUC) 5.10 INCENTIVOS NORMATIVOS DE LIPT, A LOS QUE SE ACOGE EL PROYECTO BENEFICIO 0 CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: 5.11 DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE O ACOGERÁ EL PROYECTO D.F.L. Nº 2 de 1959 Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria Art. 2.4.1. OGUC Inciso Segundo Otro (Especificar) PIERDE DFL.2/DE 1959 Art. 2.4.1. OGUC Inciso Segundo Otro (Especificar) Art. 6* letra L. D. S. N° 167 de 2016 M VIVIENDAS BODEGAS OFICINAS LOCALES COMERCIALES Otro, especificar N° TOTAL UNIDAD 1 ESTACIONAMIENTOS PARA AUTOMÓVILES 2 ESTACIONAMIENTOS PARA BUCICLETAS 0 esgidos (in*T); PECHA PE 27 1001/1962 RECEPCIÓN DEFINITIVA (INDICAR TOTAL O PARCIAL) TIPO PERMISO N° FECHA TIPO N° FECHA TIPO N° FECHA TIPO PERMISO N° FECHA TIPO PERMISO N° FECHA TIPO DE SOLICITUD PERMISO N° FECHA TIPO DE SOLICITUD PERMISO N° FECHA TIPO DE MISO N° FECHA TIPO DE MISO S (Que se otorgan en conjunto, Inciso tercero Art. 5.1.4. de la OGUC). DEMOLICIÓN OTRAS (ESPECIFICAR) 8 CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN CLASIFICACIÓN M2 S'ALOR M2 %(°) VALOR M2 (°°)			` `		OS QUE C	ORRESPO	ONDA)						
\$ 240.823.708,00 X 0.274% AVALÚO FISCAL INCREMENTADO. CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (*) ((e) * (e) * (v)) (*) EL Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por un beneficio normativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bis c. OGUC) 5.10 INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE EL PROYECTO BENEFICIO 0 CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: 5.11 DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE O ACOGERÁ EL PROYECTO D.F.L. Nº2 de 1959 Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC DEFL. Nº2 de 1959 Proyección Sombr	AVALÚO FISCAL V MODIFICACIÓN,	'IGENTE A LA FECHA DE CORRESPONDIENTE A pincluir valor de edificación	E LA SOLICITUD L O LOS TERRE	DE LA NOS	\$ 240	0.823.708			RCENTAJ CON	E DE BENEFIC STRUCTIBILID <i>A</i>	IO POR		
AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O X % FINAL DE CESIÓN = APORTE EQUIVALENTE EN DINER [[g] x (g)] (*) EL AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (*) ([e] + (e) x (g)] (*) EL AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O (*) EL AVALÚO FISCAL INCREMENTADO E AR LOCAL ES ACOGE EL PROYECTO (*) EL AVALÚO FISCAL INCREMENTADO E AR LOCAL EL PROYECTO (*) EL AVALÚO FISCAL INCREMENTADO E AR LOCAL EL PROYECTO (*) EL AVALÚO FISCAL INCREMENTADO E AR LOCAL EL PROYECTO (*) DIA CRETA AL GUESTA AL LOCAL EL PROYECTO (*) PIERDE DFL2/DE 1959 ((no se debi		ones existentes)				0.0740/						
LOS TERRENOS (*) ((e) + ((e) + ((e) + (f)))			ECDONDIENTE									20	E0 00E
5.10 INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE EL PROYECTO BENEFICIO	LO		RESPONDIENTE	AL O	Χ	% FI		ESIÓN	=				
BENEFICIO 0 CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: 5.11 DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE O ACOGERÁ EL PROYECTO D.F.L Nº2 de 1959 Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria Art. 2.4.1. OGUC Inciso Segundo Otro (Especificar) PIERDE DFL2/DE 1959 5.12 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO Art 6º Ietra L. D.S. Nº 167 de 2016 N VIVIENDAS BODEGAS OFICINAS LOCALES COMERCIALES Otro, especificar TOTAL UNIDAD 1 ESTACIONAMIENTOS PARA AUTOMÓVILES 2 Otros Estacionamientos Estacionamientos PARA BICICLETAS 0 Estacionamientos Estacionamientos PARA BICICLETAS 0 RECEPCIÓN DEFINITIVA (INDICAR TOTAL O PARCIAL) TIPO PERMISO Nº FECHA TIPO Nº FECHA PE 27 10/01/1962 RF S/N 23/05/1967 OTRAS AUTORIZACIONES O PERMISOS (Que se otorgan en conjunto, Inciso tercero Art. 5.1.4. de la OGUC). TIPO DE SOLICITUD PERMISO Nº FECHA DEMOLICIÓN DE DEMOLICIÓN CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN		S TERRENOS (*) [(e) + {(e) x (f)}]				NAL DE C [(d)]					APORTE EQUIV	ALENTE EN DINERO
D.F.L N°2 de 1959	• •	S TERRENOS (*) [(e) + {(e) x (f)}] ma proporción que	el aumento	de construc	ctibilidad ob	NAL DE C [(d)]			inciso 2° art. 2.2.5	5. Bis C. C	APORTE EQUIV. [(g	ALENTE EN DINERO
Otro (Especificar) Otro (Especificar) Art 6° letra L- D.S. N° 167 de 2016 N VIVIENDAS BODEGAS OFICINAS LOCALES COMERCIALES Otro, especificar	5.10 INCENTIVOS	S TERRENOS (*) [(e) + {(e) x (f)}] ma proporción que PT, A LOS QUE	el aumento	de construc	ctibilidad ob	NAL DE C [(d)] tenido por	un beneficio r	ormativo (inciso 2° art. 2.2.!	5. Bis C. C	APORTE EQUIV. [(g	ALENTE EN DINERO
Otro (Especificar) Otro (Especificar) Art 6° letra L- D.S. N° 167 de 2016 N VIVIENDAS BODEGAS OFICINAS LOCALES COMERCIALES Otro, especificar Otro, especificar N° ESTACIONAMIENTOS PARA AUTOMÓVILES ESTACIONAMIENTOS PARA BICICLETAS O estadionamientos exigidos (IPT): ESTACIONAMIENTOS PARA BICICLETAS O Estacionamientos exigidos (IPT): ESTACIONAMIENTOS PARA BICICLETAS O ESTACIONAMIENTOS PARA BICICLETAS O ESTACIONAMIENTOS PARA BICICLETAS O ESTACIONAMIENTOS PARA BICICLETAS O RECEPCIÓN DEFINITIVA (INDICAR TOTAL O PARCIAL) TIPO PERMISO N° FECHA TIPO TIPO N° FECHA TIPO N° FECHA TIPO N° FECHA TIPO N° FECHA TIPO DE SOLICITUD PERMISO N° FECHA TIPO DE SOLICITUD DEMOLICIÓN DEMOLICIÓN CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN CLASIFICACIÓN M2 %(*) VALOR M2 (**) CLASIFICACIÓN M2 %(*) VALOR M2 (**)	5.10 INCENTIVOS BENEFICIO	S TERRENOS (*) [(e) + {(e) x (f)}] ma proporción que PT, A LOS QUE 0	el aumento	de construc GE EL PRO CONDIC	ctibilidad ob DYECTO CIÓN PARA	NAL DE C [(d)] tenido por	un beneficio r	ormativo (inciso 2° art. 2.2.9	5. Bis C. C	APORTE EQUIV. [(g	ALENTE EN DINERO
VIVIENDAS BODEGAS OFICINAS LOCALES COMERCIALES 1	5.10 INCENTIVOS BENEFICIO11 DISPOSICION	S TERRENOS (*) [(e) + {(c) the incrementarse en la miss S NORMATIVOS DEL I ES ESPECIALES A QUE	e) x (f)}] ma proporción que PT, A LOS QUE 0 SE ACOGE O	SE ACOGERÁ	de construc GE EL PRO CONDIC Á EL PRO	Ctibilidad ob DYECTO CIÓN PARA CECTO	NAL DE C [(d)] tenido por	un beneficio r	oormativo (5. Bis C. C	APORTE EQUIV. ((e	ALENTE EN DINERO
TIPO PERMISO N° FECHA PE 27 10/01/1962 RF S/N 23/05/1967 OTRAS AUTORIZACIONES O PERMISOS (Que se otorgan en conjunto, Inciso tercero Art. 5.1.4. de la OGUC). TIPO DE SOLICITUD PERMISO N° FECHA OTRAS (ESPECIFICAR) B CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN CLASIFICACIÓN M2 %(*) VALOR M2 (**) CLASIFICACIÓN M2 %(*) VALOR M2 (**)	5.10 INCENTIVOS BENEFICIO .11 DISPOSICION D.F.L	S TERRENOS (*) [(e) + {(cbe incrementarse en la miss S NORMATIVOS DEL I ES ESPECIALES A QUE N°2 de 1959	e) x (f)}] ma proporción que PT, A LOS QUE 0 SE ACOGE O	SE ACOGERÁ	de construc GE EL PRO CONDIC Á EL PRO	Ctibilidad ob DYECTO CIÓN PARA CECTO	NAL DE C [(d)] tenido por	un beneficio r	IO:	d Inmobiliaria	5. Bis C. C	APORTE EQUIV. ((e	ALENTE EN DINERO
ESTACIONAMIENTOS PARA AUTOMÓVILES 2 Otros Estacionamientos exigidos (IPT): ESTACIONAMIENTOS PARA BICICLETAS 0 Especificar Cantidad Especificar Cantidad ESTACIONAMIENTOS PARA BICICLETAS 0 ESPECIFICAT 0 PARCIAL) PERMISO N° FECHA TIPO DE SOLICITUD PERMISO N° FECHA DEMOLICIÓN OTRAS (ESPECIFICAR) B CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN CLASIFICACIÓN M2 %(*) VALOR M2 (**) CLASIFICACIÓN M2 %(*) VALOR M2 (**)	5.10 INCENTIVOS BENEFICIO .11 DISPOSICION D.F.L Otro (STERRENOS (*) [(e) + {(e) + {(e) x (f)}] ma proporción que PT, A LOS QUE 0 SE ACOGE O Proyección	SE ACOGERÁ	de construc GE EL PRO CONDIC Á EL PRO	Ctibilidad ob DYECTO CIÓN PARA CECTO	NAL DE C [(d)] tenido por	un beneficio r	IO:	d Inmobiliaria	5. Bis C. C	APORTE EQUIV ((s))GUC) rt.184 LGUC) Art. 2.4.1. OGUC	ALENTE EN DINERO a) x (d)] Inciso Segundo
ESTACIONAMIENTOS PARA BICICLETAS 0 Estacionamientos exigidos (IPT): 2 2 6. PERMISO(S) ANTERIOR(ES) RECEPCIÓN DEFINITIVA (INDICAR TOTAL O PARCIAL) TIPO PERMISO N° FECHA TIPO N° FECHA PE 27 10/01/1962 RF S/N 23/05/1967 7 OTRAS AUTORIZACIONES O PERMISOS (Que se otorgan en conjunto, Inciso tercero Art. 5.1.4. de la OGUC). TIPO DE SOLICITUD PERMISO N° FECHA DEMOLICIÓN OTRAS (ESPECIFICAR) 8 CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN CLASIFICACIÓN M2 %(*) VALOR M2 (**) CLASIFICACIÓN M2 %(*) VALOR M2 (**)	5.10 INCENTIVOS BENEFICIO .11 DISPOSICION D.F.L Otro (.12 NÚMERO DE	STERRENOS (*) [(e) + {(e) + {(e) x (f)}] ma proporción que PT, A LOS QUE 0 SE ACOGE O Proyección POR DESTINO	SE ACOGERÁ	de construc GE EL PRC CONDIC Á EL PRON Art. 2.6.11.	Ctibilidad ob DYECTO CIÓN PARA CECTO	NAL DE C [(d)] tenido por A OPTAR A	un beneficio r L BENEFIC Nº 19.537 Co PIERDE	IO: Opropiedac	d Inmobiliaria 1959	(Ar	APORTE EQUIV ((s))GUC) rt.184 LGUC) Art. 2.4.1. OGUC	ALENTE EN DINERO a) x (d)] Inciso Segundo
STACIONAMIENTOS PARA BICICLETAS 0 exigidos (IPT): 2 2 2 2 6. PERMISO(S) ANTERIOR(ES) RECEPCIÓN DEFINITIVA (INDICAR TOTAL O PARCIAL) TIPO PERMISO	5.10 INCENTIVOS BENEFICIO .11 DISPOSICION D.F.L Otro (.12 NÚMERO DE VIVIENDAS	STERRENOS (*) [(e) + {(e) + {(e) x (f)}] ma proporción que PT, A LOS QUE 0 SE ACOGE O Proyección POR DESTINO	SE ACOGERÁ	de construc GE EL PRC CONDIC Á EL PRON Art. 2.6.11.	Ctibilidad ob DYECTO CIÓN PARA CECTO	NAL DE C [(d)] tenido por A OPTAR A	un beneficio r L BENEFIC Nº 19.537 Co PIERDE	IO: Opropiedac	d Inmobiliaria 1959 Otro, espec	(Ar	APORTE EQUIV ((s))GUC) rt.184 LGUC) Art. 2.4.1. OGUC	ALENTE EN DINERO a) × (d)] Inciso Segundo S. N° 167 de 2016 MTT
TIPO PERMISO N° FECHA PE 27 10/01/1962 RF S/N 23/05/1967 7 OTRAS AUTORIZACIONES O PERMISOS (Que se otorgan en conjunto, Inciso tercero Art. 5.1.4. de la OGUC). TIPO DE SOLICITUD PERMISO N° FECHA DEMOLICIÓN OTRAS (ESPECIFICAR) 8 CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN CLASIFICACIÓN M2 %(*) VALOR M2 (**) CLASIFICACIÓN M2 %(*) VALOR M2 (**) VALOR M2 (**)	5.10 INCENTIVOS BENEFICIO	S TERRENOS (*) [(e) + {(e) + {(e) che incrementarse en la mision NORMATIVOS DEL I che incrementarse en la mision NORMATIVO DEL I	e) x (f)}] ma proporción que PT, A LOS QUE 0 SE ACOGE O Proyección POR DESTINO EGAS 2	SE ACOGERÁ	de construc GE EL PRO CONDICIÓ Á EL PRO Art. 2.6.11.	Otros	NAL DE C [(d)] tenido por OPTAR A Locale	un beneficio r L BENEFIC Nº 19.537 Co PIERDE	opropiedac DFL2/DE	d Inmobiliaria 1959 Otro, espec N°	(Ar	APORTE EQUIV [(s) GUC) rt.184 LGUC) Art. 2.4.1. OGUC Art 6° letra L- D.	ALENTE EN DINERO (i) x (d)] Finciso Segundo S. N° 167 de 2016 MTT TOTAL UNIDADES Cantidad
PE 27 10/01/1962 RF S/N 23/05/1967 OTRAS AUTORIZACIONES O PERMISOS (Que se otorgan en conjunto, Inciso tercero Art. 5.1.4. de la OGUC). TIPO DE SOLICITUD PERMISO N° FECHA DEMOLICIÓN OTRAS (ESPECIFICAR) B CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN CLASIFICACIÓN M2 %(*) VALOR M2 (**) CLASIFICACIÓN M2 %(*) VALOR M2 (**)	5.10 INCENTIVOS BENEFICIO .11 DISPOSICION D.F.L Otro (.12 NÚMERO DE VIVIENDAS 1 ESTACIONAMIENTO ESTACIONAMIENTO	STERRENOS (*) [(e) + {(e) + {(e) x (f)}] ma proporción que PT, A LOS QUE 0 SE ACOGE O Proyección POR DESTINO EGAS 2	SE ACOGERÁ	de construc GE EL PRO CONDICIÓ Á EL PRO Art. 2.6.11.	Otros	NAL DE C [(d)] tenido por A OPTAR A LOCALE	un beneficio r L BENEFIC Nº 19.537 Cc PIERDE ES COMERC	opropiedac DFL2/DE	d Inmobiliaria 1959 Otro, espec N° Cantidad 2	(Ar	APORTE EQUIV ((c))GUC) rt.184 LGUC) Art. 2.4.1. OGUC Art 6° letra L- D. Especificar	ALENTE EN DINERO i) x (d)] i Inciso Segundo S. N° 167 de 2016 MTT TOTAL UNIDADES Cantidad 2
TIPO DE SOLICITUD PERMISO N° FECHA DEMOLICIÓN OTRAS (ESPECIFICAR) B CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN CLASIFICACIÓN M2 %(*) VALOR M2 (**) CLASIFICACIÓN M2 %(*) VALOR M2 (**)	5.10 INCENTIVOS BENEFICIO .11 DISPOSICION .11 DISPOSICION .12 NÚMERO DE VIVIENDAS 1 ESTACIONAMIENTO ESTACIONAMIENTO 5. PERMISO(S) AN	STERRENOS (*) [(e) + {(e) + {(e) x (f)}] ma proporción que PT, A LOS QUE 0 SE ACOGE O Proyección POR DESTINO EGAS 2 0	el aumento	GE EL PRO CONDIC Á EL PRO Art. 2.6.11. DEFICINAS Estaciexig	Otros ionamiento idos (IPT):	NAL DE C [(d)] tenido por OPTAR A LOCALE RECE	un beneficio r L BENEFIC Nº 19.537 Cc PIERDE ES COMERC	opropiedac DFL2/DE	d Inmobiliaria 1959 Otro, espec N° Cantidad 2	(Ar	APORTE EQUIV ((s)) GUC) Tt.184 LGUC) Art. 2.4.1. OGUC Art 6° letra L- D. Especificar	ALENTE EN DINERO i) x (d)] i Inciso Segundo S. N° 167 de 2016 MTT TOTAL UNIDADES Cantidad 2 CAL O PARCIAL)
DEMOLICIÓN OTRAS (ESPECIFICAR) B CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN CLASIFICACIÓN M2 %(*) VALOR M2 (**) CLASIFICACIÓN M2 %(*) VALOR M2 (**)	5.10 INCENTIVOS BENEFICIO .11 DISPOSICION .11 DISPOSICION .12 NÚMERO DE VIVIENDAS 1 ESTACIONAMIENTO ESTACIONAMIENTO 6. PERMISO(S) AN TIPO PERMISO	S TERRENOS (*) [(e) + {(e) te incrementarse en la misson NORMATIVOS DEL I ES ESPECIALES A QUE N°2 de 1959 Especificar) UNIDADES TOTALES BODE S PARA AUTOMÓVILES OS PARA BICICLETAS TERIOR(ES)	por v. (f)}] ma proporción que PT, A LOS QUE 0 SE ACOGE O Proyección POR DESTINO EGAS 2 0	el aumento	GE EL PRO CONDIC É EL PRO Art. 2.6.11. PFICINAS Estaci exig	Otros ionamiento idos (IPT):	NAL DE C [(d)] tenido por OPTAR A LOCALE RECE	un beneficio r L BENEFIC Nº 19.537 Cc PIERDE S COMERC Especific	opropiedac DFL2/DE	d Inmobiliaria 1959 Otro, espec N° Cantidad 2	(Ar	APORTE EQUIVICE GUC) Art. 2.4.1. OGUC Art 6° letra L- D. Especificar (INDICAR TOT	ALENTE EN DINERO a) x (d)] E Inciso Segundo S. N° 167 de 2016 MTT TOTAL UNIDADES Cantidad 2 CAL O PARCIAL) ECHA
OTRAS (ESPECIFICAR) 8 CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN CLASIFICACIÓN M2 %(*) VALOR M2 (**) CLASIFICACIÓN M2 %(*) VALOR M2 (**)	5.10 INCENTIVOS BENEFICIO	STERRENOS (*) [(e) + {(e) + {(e) x (f)}} ma proporción que PT, A LOS QUE 0 SE ACOGE O Proyección POR DESTINO EGAS 2 0	ACOGERÁ	de construction de construction de construction de CONDICC CONDICC A EL PROYANT. 2.6.11. DEFICINAS Estaciexig ECHA 10/01/19	Otros conamiento idos (IPT):	NAL DE C [(d)] tenido por A OPTAR A LOCALE RECE PO	un beneficio r L BENEFIC Nº 19.537 Cc PIERDE ES COMERC ESpecific PCIÓN DE	opropiedac DFL2/DE	d Inmobiliaria 1959 Otro, espective Cantidad 2	(Ar	APORTE EQUIVICE GUC) Art. 2.4.1. OGUC Art 6° letra L- D. Especificar (INDICAR TOT	ALENTE EN DINERO a) x (d)] E Inciso Segundo S. N° 167 de 2016 MTT TOTAL UNIDADES Cantidad 2 CAL O PARCIAL) ECHA
8 CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN CLASIFICACIÓN M2 %(*) VALOR M2 (**) CLASIFICACIÓN M2 %(*) VALOR M2 (**)	5.10 INCENTIVOS BENEFICIO .11 DISPOSICION .11 DISPOSICION .12 NÚMERO DE VIVIENDAS 1 ESTACIONAMIENTO ESTACIONAMIENTO ESTACIONAMIENTO OFFERMISO OTRAS AUTORIZA	STERRENOS (*) [(e) + {(e) be incrementarse en la mision of the incrementar	e) x (f)}] ma proporción que PT, A LOS QUE 0 SE ACOGE O Proyección POR DESTINO EGAS 2 0	ACOGERÁ Sombras	de construction de construction de construction de CONDICC CO	Otros conamiento idos (IPT):	NAL DE C [(d)] tenido por A OPTAR A LOCALE RECE PO	un beneficio r L BENEFIC Nº 19.537 Cc PIERDE ES COMERC ESpecific PCIÓN DE	opropiedac DFL2/DE	d Inmobiliaria 1959 Otro, espect N° Cantidad 2	(Ar	APORTE EQUIVICE IGUC) Art. 184 LGUC) Art. 6° letra L- D. Especificar (INDICAR TOT	ALENTE EN DINERO (i) x (d)] Finciso Segundo S. N° 167 de 2016 MTT TOTAL UNIDADES Cantidad 2 CAL O PARCIAL) ECHA 23/05/1967
CLASIFICACIÓN M2 %(*) VALOR M2 (**) CLASIFICACIÓN M2 %(*) VALOR M2 (**)	5.10 INCENTIVOS BENEFICIO .11 DISPOSICION D.F.L Otro (.12 NÚMERO DE VIVIENDAS 1 ESTACIONAMIENTO ESTACIONAMIENTO D. PERMISO(S) AN TIPO PERMISO OTRAS AUTORIZA DEMOLIC	ES TERRENOS (*) [(e) + {(e) te incrementarse en la misi in la misi	e) x (f)}] ma proporción que PT, A LOS QUE 0 SE ACOGE O Proyección POR DESTINO EGAS 2 0	ACOGERÁ Sombras	de construction de construction de construction de CONDICC CO	Otros conamiento idos (IPT):	NAL DE C [(d)] tenido por A OPTAR A LOCALE RECE PO	un beneficio r L BENEFIC Nº 19.537 Cc PIERDE ES COMERC ESpecific PCIÓN DE	opropiedac DFL2/DE	d Inmobiliaria 1959 Otro, espect N° Cantidad 2	(Ar	APORTE EQUIVICE IGUC) Art. 184 LGUC) Art. 6° letra L- D. Especificar (INDICAR TOT	ALENTE EN DINERO (i) x (d)] Finciso Segundo S. N° 167 de 2016 MTT TOTAL UNIDADES Cantidad 2 CAL O PARCIAL) ECHA 23/05/1967
CLASIFICACIÓN M2 %(*) VALOR M2 (**) CLASIFICACIÓN M2 %(*) VALOR M2 (**)	5.10 INCENTIVOS BENEFICIO .11 DISPOSICION D.F.L Otro (.12 NÚMERO DE VIVIENDAS 1 ESTACIONAMIENTO ESTACIONAMIENTO D. PERMISO(S) AN TIPO PERMISO OTRAS AUTORIZA DEMOLIC	ES TERRENOS (*) [(e) + {(e) te incrementarse en la misi in la misi	e) x (f)}] ma proporción que PT, A LOS QUE 0 SE ACOGE O Proyección POR DESTINO EGAS 2 0	ACOGERÁ Sombras	de construction de construction de construction de CONDICC CO	Otros conamiento idos (IPT):	NAL DE C [(d)] tenido por A OPTAR A LOCALE RECE PO	un beneficio r L BENEFIC Nº 19.537 Cc PIERDE ES COMERC ESpecific PCIÓN DE	opropiedac DFL2/DE	d Inmobiliaria 1959 Otro, espect N° Cantidad 2	(Ar	APORTE EQUIVICE IGUC) Art. 184 LGUC) Art. 6° letra L- D. Especificar (INDICAR TOT	ALENTE EN DINERO (i) x (d)] Finciso Segundo S. N° 167 de 2016 MTT TOTAL UNIDADES Cantidad 2 CAL O PARCIAL) ECHA 23/05/1967
	5.10 INCENTIVOS BENEFICIO .11 DISPOSICION .11 DISPOSICION .12 NÚMERO DE VIVIENDAS 1 ESTACIONAMIENTO ESTACIONAMIENTO . PERMISO(S) AN TIPO PERMISO OTRAS AUTORIZ DEMOLIC OTRAS (E	STERRENOS (*) [(e) + {(e) + {(e) x (f)}] ma proporción que PT, A LOS QUE 0 SE ACOGE O Proyección POR DESTINO EGAS 2 0 N° 27 6 (Que se otor TIPO	ACOGERÁ Sombras	de construction de construction de construction de CONDICC CO	Otros conamiento idos (IPT):	NAL DE C [(d)] tenido por A OPTAR A LOCALE RECE PO	un beneficio r L BENEFIC Nº 19.537 Cc PIERDE ES COMERC ESpecific PCIÓN DE	opropiedac DFL2/DE	d Inmobiliaria 1959 Otro, espect N° Cantidad 2	(Ar	APORTE EQUIVICE IGUC) Art. 184 LGUC) Art. 6° letra L- D. Especificar (INDICAR TOT	ALENTE EN DINERO (i) x (d)] Finciso Segundo S. N° 167 de 2016 MTT TOTAL UNIDADES Cantidad 2 CAL O PARCIAL) ECHA 23/05/1967
5,100	5.10 INCENTIVOS BENEFICIO .11 DISPOSICION .11 DISPOSICION .12 NÚMERO DE VIVIENDAS 1 ESTACIONAMIENTO ESTACIONAMIENTO . PERMISO(S) AN TIPO PERMISO . OTRAS AUTORIZ	STERRENOS (*) [(e) + {(e) be incrementarse en la misi S NORMATIVOS DEL I ES ESPECIALES A QUE N°2 de 1959 Especificar) UNIDADES TOTALES BODE S PARA AUTOMÓVILES OS PARA BICICLETAS TERIOR(ES) PE ACIONES O PERMISOS OÓN SPECIFICAR)	e) x (f)}} ma proporción que PT, A LOS QUE 0 SE ACOGE O Proyección POR DESTINO GAS 2 0 N° 27 6 (Que se otor TIPO	ACOGERÁ Sombras	GE EL PRO CONDIC A EL PRO Art. 2.6.11. DEFICINAS Estacie exig ECHA 10/01/19 DIJUNTO, I	Otros onamiento idos (IPT):	NAL DE C [(d)] tenido por A OPTAR A LOCALE S RECE PO	Un beneficio r LE BENEFIC Nº 19.537 Cc PIERDE ES COMERC Especific PCIÓN DE RF 5.1.4. de	opropiedac DFL2/DE	Otro, espec N° Cantidad 2 N°	(Ar	APORTE EQUIVICE IGUC) Art. 184 LGUC) Art. 2.4.1. OGUC Art 6° letra L- D. Especificar (INDICAR TOT F S/N MISO N°	ALENTE EN DINERO a) x (d)] Elnciso Segundo S. N° 167 de 2016 MTT TOTAL UNIDADES Cantidad 2 AL O PARCIAL) ECHA 23/05/1967
	5.10 INCENTIVOS BENEFICIO .11 DISPOSICION .11 DISPOSICION .12 NÚMERO DE VIVIENDAS 1 ESTACIONAMIENTO ESTACIONAMIENTO ESTACIONAMIENTO OTRAS AUTORIZ DEMOLIC DOTRAS (E	STERRENOS (*) [(e) + {(e) + + {(e) + + {(e)	e) x (f)}] ma proporción que PT, A LOS QUE 0 SE ACOGE O Proyección POR DESTINO EGAS 2 0 N° 27 6 (Que se otor TIPO N %(*)	ACOGERÁ Sombras	GE EL PRO CONDICI Á EL PRO Art. 2.6.11. DEFICINAS Estaci exig ECHA 10/01/19 Onjunto, I CITUD	Otros Onamiento idos (IPT): T1 62 M2 (**)	NAL DE C [(d)] tenido por A OPTAR A LOCALE S RECE PO	Un beneficio r LE BENEFIC Nº 19.537 Cc PIERDE ES COMERC Especific PCIÓN DE RF 5.1.4. de	opropiedac DFL2/DE	Otro, espec N° Cantidad 2 N°	(Ar	APORTE EQUIVICE IGUC) Art. 184 LGUC) Art. 2.4.1. OGUC Art 6° letra L- D. Especificar (INDICAR TOT F S/N MISO N°	ALENTE EN DINERO a) x (d)] Elnciso Segundo S. N° 167 de 2016 MTT TOTAL UNIDADES Cantidad 2 AL O PARCIAL) ECHA 23/05/1967

FORMULARIO 1-2.1. P.OM - Am 5.1.4. 1 A

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU (**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

9 DERECHOS MUNICIPALES

(a) PRESUPUESTO (CALCULADO CON TABLA COSTOS UNITARIOS MINVU)	\$ 14.187.550	
(b) SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES [(A) X (1,5% N° 2 DEL ART. 130 LGUC)]	\$212.813	
(c) DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(B) X (30%)]	\$0	
(d) DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD		
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(B) - (C) - (D)]	\$ 212.813	
GIRO INGRESO MUNICIPAL N°	FECHA	

10 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial INE: Instituto Nacional de Estadísticas I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones MH: Monumento Histórico MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo
MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero SEREMI: Secretaría Regional Ministerial SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica **ZOIT**: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1 SUPERFICIES:			
PISOS // PERMISOS:	PE 27/62	PRESENTE	TOTAL
	RF 23/67	AMPLIACIÓN	
1° PISO	139,12	57,50	196,62

- 2.- SE DESIGNA COMO EMPRESA CONSTRUCTORA A "CONSTRUCTORA E INVERSIONES CLUNES SPA" RUT 76.649.407-2. Y COMO PROFESIONAL RESPONSABLE AL SR FELIPE VILLALON C.
- 3.- PREVIO AL INICIO DE LAS OBRAS DEL PRESENTE PERMISO, EL CONSTRUCTOR O PROFESIONAL A CARGO DEBERÁ INGRESAR A ESTA DOM UN PROGRAMA DE TRABAJO DE EJECUCIÓN DE OBRAS, QUE DÉ CUMPLIMIENTO A LO EXIGIDO EN ART. 5.8.3 OGUC. ESTO, SIN PERJUICIO DEL DOCUMENTO EN QUE CONSTEN LAS MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD QUE SE ADOPTARÁN DURANTE LA CONSTRUCCIÓN, QUE DICHO PROFESIONAL DEBE MANTENER EN LA OBRA A DISPOSICIÓN DE LOS INSPECTORES MUNICIPALES, SEGÚN LO DISPONE EL ART. 5.1.16 DE LA MISMA OGUC.
- 4.- ESTE PERMISO DEBERÁ PERMANECER EN OBRA, PARA SER EXHIBIDO A LOS INSPECTORES DE ESTA DOM CADA VEZ QUE SEA NECESARIO.
- 5.- NINGUNA OBRA PODRÁ SER HABITADA O DESTINADA A USO ALGUNO ANTES DE SU RECEPCIÓN DEFINITIVA PARCIAL O TOTAL.
- 6.- EN ATENCIÓN AL ART 116 DE LA LGUC Y AL DICTAMEN N° 15189 DE FECHA 28.04.2017 DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA PRESENTE APROBACIÓN SE HA REALIZADO RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICADAS AL PROYECTO.
- EL CUMPLIMIENTO DE LAS PRIMERAS, SERÁ DE RESPONSABILIDAD DE LA MUNICIPALIDAD, DEJANDO RADICADA LA RESPONSABILIDAD DE REVISIÓN Y DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS VIGENTES, AL ARQUITECTO PROYECTISTA Y DEMÁS PROFESIONALES QUE INTERVIENEN EN ÉL.

LA DIRECCIÓN DE OBRAS, TENDRÁ LA FACULTAD DE FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA NO URBANÍSTICA Y DEBERÁ DENUNCIAR SU INCUMPLIMIENTO ANTE EL JUZGADO DE POLICÍA LOCAL, APLICÁNDOSE AL EFECTO LAS DISPOSICIONES DEL TÍTULO VI DE LA LEY 20.422.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES